

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifican los actos que se citan.

La Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha dictado requerimiento respecto a las solicitudes de Inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía y que han sido tramitadas de acuerdo con los requisitos previstos en el Decreto 164/2001, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que por el tiempo que medie entre la efectiva recepción de esta notificación y su cumplimiento, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido en aplicación de lo establecido en el art. 42.5.a) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suspenderá el plazo máximo legal para resolver el procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20141496.

Interesado: Don Francisco Muñoz Urbano. NIF860A.

Domicilio fiscal indicado en el expediente: C/ Muñoz de Sandoval, 47, 14001 Córdoba.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación (confirmación si se trata de actividad dentro de supermercado).

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Expediente: CO20141399.

Interesado: Don David Cortés Alos. NIF763L.

Domicilio fiscal indicado en el expediente: C/ Músico Tomás Luis de Victoria, local 3, 14009 Córdoba.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación (cumplimentación punto 5 del Anexo IV).

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Córdoba, 13 de enero de 2015.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.